

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 5 de agosto de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución sobre procedencia de reintegro, de la Dirección General de Personas con Discapacidad, a la Asociación Regional Andaluza de Mujeres Sordas (ARAMUS).

Intentada notificación en el domicilio indicado por la Asociación Regional Andaluza de Mujeres Sordas (ARAMUS), sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica Resolución sobre Procedencia de Reintegro del Ilmo. Sr. Director General de Personas con Discapacidad de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de 5 de junio de 2014, en relación con la subvención concedida por la Dirección General de Personas con Discapacidad a la Asociación Regional Andaluza de Mujeres Sordas (ARAMUS), por importe de 72.000 €, de la ayuda pública institucional concedida para la modalidad de «Mantenimiento» (Expte. 446/2012), haciéndoles constar que, para el conocimiento íntegro del mismo, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sito en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Sevilla, 5 de agosto de 2014.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.